

FEDERACIÓN NACIONAL DE DEPARTAMENTOS

INFORME DE EVALUACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO CONTABLE

BOGOTÁ, FEBRERO 2022

TABLA DE CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN	3
2. OBJETIVO	4
3. ALCANCE	5
4. NORMATIVIDAD	5
5. ARTICULACIÓN CON EL MECI-MIPG	6
6. EQUIPO AUDITOR	6
7. VALORACIÓN CUALITATIVA	7
7.1 . Fortalezas	7
7.2 . Debilidades	8
7.3 . Avances y Mejoras del proceso de Control Interno Contable	9
7.4 . Observaciones	11
7.5 Recomendaciones	12
8. VALORACIÓN CUANTITATIVA	13
9. CONCLUSIONES	14

1. INTRODUCCIÓN

El presente informe se elabora cumpliendo lo dispuesto en la Resolución No. 193 de 2016, emanada de Contaduría General de la Nación: “Por la cual se incorpora, en los Procedimientos Transversales del Régimen de Contabilidad Pública, el Procedimiento para la Evaluación del Control Interno Contable”, que en su artículo 3 establece : *“ART. 3º—El jefe de la oficina de control interno, o quien haga sus veces, tendrá la responsabilidad de evaluar la efectividad del control interno contable necesario para generar la información financiera de la entidad, con las características fundamentales de relevancia y representación fiel, definidas en el marco conceptual del marco normativo que le sea aplicable a la entidad. De igual modo, producto de la aplicación del instrumento de evaluación, deberá reportar a la Contaduría General de la Nación el informe anual de evaluación del control interno contable, en la fecha y condiciones que defina este organismo de regulación contable”*. *ART. 4º—Los responsables del informe anual de evaluación del control interno contable son el representante legal y el jefe de la Oficina de Control Interno, o quien haga sus veces”*.

La Federación Nacional de Departamentos cuenta con un total de activos de \$ 731.616.490 de los cuales el 88% corresponde a los recursos entregados en administración al Consorcio Fimproex 2017 para la administración del recaudo del Impuesto al consumo de productos extranjeros y el 7% a los recursos de uso restringido correspondientes al saldo disponible del Acuerdo de Inversión y Cooperación con Phillip Morris, por lo anterior, el 5% restante corresponde a recursos propios de la Federación.

El indicador de liquidez al corte mencionado es del 102 %, lo que evidencia que la entidad tiene la capacidad de responder por sus compromisos y obligaciones con vencimientos a corto plazo.

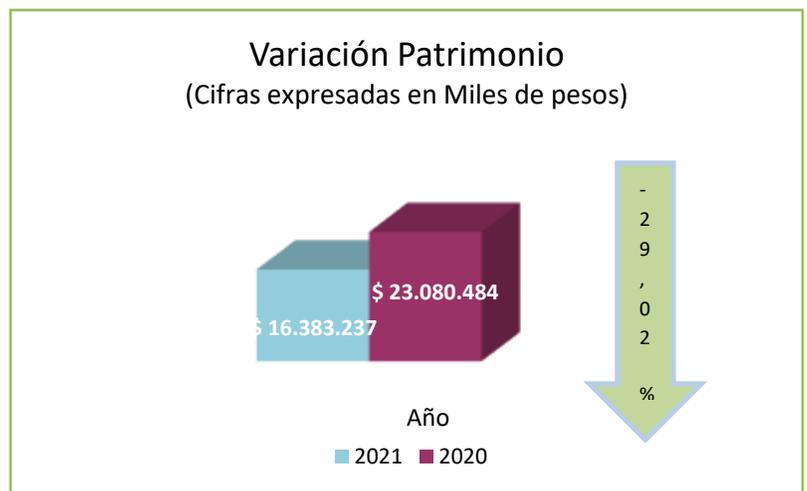
El indicador total de endeudamiento es del 98%, debido a que los recursos entregados en administración al Consorcio Fimproex 2017 y los recursos de uso restringido correspondientes al saldo de los recursos del Acuerdo de Inversión y Cooperación con Phillip Morris, constituyen un activo y a su vez un pasivo a favor de los Departamentos para ambos casos.

Al extraer de los activos y de los pasivos los recursos del Consorcio Fimproex 2017 y los de Inversión y Cooperación con Phillip Morris, el indicador de endeudamiento de la Federación es del 58%, lo cual indica que la entidad respalda sus operaciones con capital propio.

Al cierre de diciembre de 2021, la Federación Nacional de Departamentos contablemente obtuvo excedentes por \$ 248.696 (cifra en miles de pesos), y de acuerdo con lo establecido en el artículo 17 de los Estatutos de la entidad, no pertenecen en forma individual a ninguno de los

afiliados y por consiguiente no son susceptibles de distribución, sino que se dedicaran, en su integridad a la reinversión con miras al cumplimiento de los objetivos de la Federación.

Sin embargo, en el estado de resultados comparativo se refleja como excedente del ejercicio la suma de \$ 5.550.021 (cifra en miles de pesos), de los cuales \$ 5.301.325 (cifra en miles de pesos), obedecen a la reclasificación realizada durante la vigencia 2021 del valor de los excedentes de vigencias anteriores que no representan flujo de efectivo ni son susceptibles de reinversión.



- La variación se da, por la reclasificación contable de los excedentes del año 2019 ejecutados en el año 2020. Este valor al ser reclasificado contablemente hace parte integral del resultado del ejercicio de la vigencia 2021.

2. OBJETIVO

- Evaluar de forma cualitativa y cuantitativa el Sistema de Control Interno Contable, para determinar la calidad y el nivel de confianza que se le puede otorgar, y si sus actividades son eficaces en la prevención y neutralización de los riesgos a la gestión contable.
- Verificar el cumplimiento de las actividades correspondientes a la etapa del reconocimiento de los hechos económicos que se generan en la federación y

garantizar que estos se reconozcan, midan y revelen de acuerdo con los lineamientos de la Contabilidad Pública.

- Verificar la efectividad de las políticas de operación para el desarrollo de la función contable y comprobar la existencia de indicadores que permitan evaluar permanentemente la gestión y los resultados de la entidad.
- Reportar el resultado de la evaluación del Control Interno Contable a través del aplicativo Sistema Integrado de Información Financiera SIIF Nación.

3. ALCANCE

- Se realizó evaluación del Sistema de Control Interno Contable para el periodo 2021
- Evaluación periódica a la ejecución del proceso contable y formulación de acciones para el mejoramiento pertinente y continuo de su cumplimiento.
- Prevenir errores e irregularidades para el descubrimiento oportuno de los mismos.

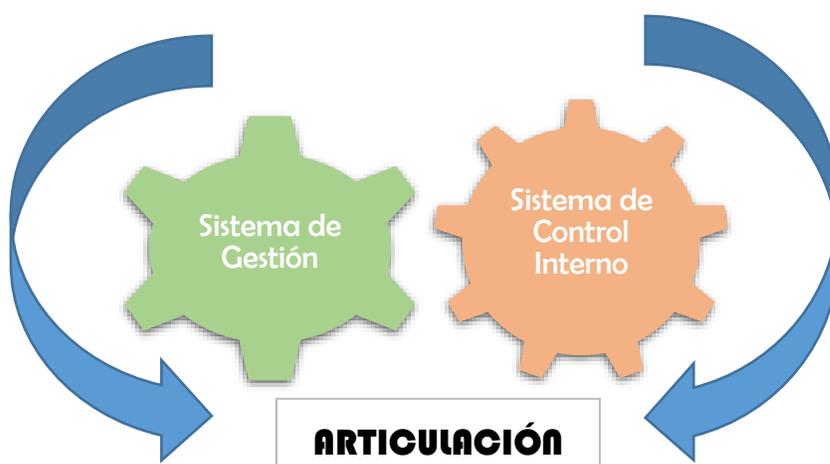
4. NORMATIVIDAD

- Resolución No. 193 de 2016. CGN: *“Por la cual se incorpora, en los Procedimientos Transversales del Régimen de Contabilidad Pública, el Procedimiento para la Evaluación del Control Interno Contable”*.
- Resolución 706 de 2016, CGN *“Por la cual se establece la información a reportar, los requisitos, y los plazos de envío a la Contaduría General de la Nación”*.
- Procedimiento de Control Interno Contable y de Reporte del Informe Anual de Evaluación a la Contaduría General de la Nación, instructivo No. 001 del 17 diciembre 2019, relacionado con el cambio del período contable 2019-2020, el reforme de la información a la Contaduría General de la Nación y otros asuntos del proceso contable.
- Resolución 533 de 2015 y sus modificaciones, por la cual incorpora, como parte integrante del Régimen de Contabilidad Pública, el Marco Normativo para Entidades de Gobierno.
- Instructivo 002 de 2015, con el fin de orientar a los regulados para la determinación de los saldos iniciales y para la elaboración y presentación de los primeros estados financieros bajo el nuevo Marco Normativo.

5. ARTICULACIÓN CON EL MECI-MIPG

La evaluación al Sistema de control Interno contable, se realiza bajo la dimensión 7°, del MIPG, el Control Interno, se desarrolla a través del Modelo Estándar de Control Interno –MECI, el cual fue actualizado en función de la articulación de los Sistemas de Gestión y de Control Interno que establece el artículo 133 de la Ley 1753 de 2015 (PND 2014-2018); verificando los componentes: *“ambiente de control, evaluación del riesgos, actividades de control, información y comunicación y actividades de monitoria para el proceso contable”*.

“El Informe Anual de Evaluación del Control Interno Contable se efectúa en cada vigencia con corte al 31 de diciembre de cada periodo contable, y se presenta mediante el diligenciamiento y reporte del formulario por medio del cual se hacen las valoraciones cuantitativa y cualitativa.



6. EQUIPO AUDITOR

Clara Consuelo Ovalle Jiménez/ Samanta Doncel

7. VALORACIÓN CUALITATIVA

7.1 Fortalezas

1. Los estados financieros mencionados, fueron fielmente tomados de los libros de contabilidad, y presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos la situación financiera de la FND con corte 31 de diciembre de 2021 y los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo para el año terminado en esa fecha, de conformidad con los conceptos y principios de contabilidad públicos regulados por la Contaduría General de la Nación.
2. Dictamen limpio y sin salvedad emitido por el Revisor Fiscal a los estados financieros con corte 31 de diciembre de 2021.
3. Se generaron los estados financieros bajo las normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia, emitidas por el Gobierno Nacional y de carácter especial por la CGN, con lo cual se muestra los resultados de la FND para la toma de decisiones por parte de la Alta Dirección.
4. La FND cuenta con personal idóneo y capacitado para aplicar criterios financieros requeridos en los cargos, con el fin de lograr los objetivos institucionales. Los profesionales que conforman el equipo de trabajo son contadores, economistas y administradores, los cuales cumplen con los perfiles definidos en el manual de funciones y requisitos de la entidad de igual forma cuentan con amplia experiencia en las labores del cargo.
5. La FND, cuenta con un sistema de software integrado (módulos contabilidad, presupuesto, tesorería, nómina y almacén) que permite la consolidación oportuna de los estados financieros para la toma de decisiones.
6. La FND cuenta con el manual de políticas contables, procedimientos, formatos, planes, mapas de riesgos entre otros; estos documentos son aplicados en la FND, para el registro adecuado de la información contable acorde al marco normativo.
7. La FND cuenta con una documentación adecuada en los procesos de gestión y control de riesgos relacionados al proceso contable, esto a través de su análisis, valoración, seguimiento y monitoreo.

8. La información contable de la FND se mantiene actualizada, acorde al plan general de contabilidad pública y a las directrices o lineamientos de la CGN.
9. La FND dispone de controles adecuados en cada una de las etapas que componen el Sistema de Control Interno Contable.
10. La FND elabora oportunamente los estados financieros, informes y reportes contables al representante legal, a la CGN, a los organismos de inspección, vigilancia y control y a los demás usuarios de la información; estos son publicados mensualmente en el botón de transparencia link. presupuesto- estados financieros.
11. Actualización permanente de sus manuales, procedimientos, formatos teniendo en cuenta la normatividad vigente y las directrices emanadas de la alta dirección.
12. La FND realizó circularización de las cuentas por pagar durante el periodo 2021.
13. Se realizaron tres comités de sostenibilidad contable, dando cumplimiento a la resolución No. 09/del 11 de mayo/2020.

7.2 Debilidades

1. La FND, debe mantenerse a la vanguardia en tecnología de punta, a través de la ejecución de controles y actividades para gestionar y mitigar los riesgos de seguridad de la información.
2. No se evidencia verificación de los backup por parte del área tecnológica de la FND a la información financiera.
3. No se garantiza el cumplimiento de los criterios de seguridad (confidencialidad, integridad y disponibilidad), calidad (efectividad, eficiencia, y confiabilidad) y cumplimiento en la información tecnológica (permisos, backup al software contable, entre otros).
4. La FND no cuenta con un procedimiento para el cobro de patrocinio establecido, teniendo en cuenta lo manifestado en el acta de comité técnico de sostenibilidad contable del mes noviembre de 2021.

7.3 Avances y Mejoras del Proceso de control Interno Contable.

1. Durante la vigencia 2020, no efectuó la FND la elaboración y presentación de la Declaración de Ingresos y Patrimonio del FND correspondiente a la vigencia 2018 en la fecha estipulada según Calendario Tributario; “Se evidencia un reconocimiento contable (causación cuenta 138490 otras cuentas por cobrar) a nombre de la Sra. Melissa Rico Ramos por valor de \$54.554.000 por concepto de cobro de sanción de la declaración de ingresos y patrimonio, vigencia 2018.

De lo anterior, la secretaria general interpuso demanda ante Juzgado civil municipal, para lograr la recuperación de estos recursos:

El 13 de abril del 2021, el juzgado 18 civil municipal, profirió auto mediante el cual admite demanda: “Reunidos los requisitos de ley se ADMITE la presente demanda VERBAL de la FEDERACIÓN NACIONAL DE DEPARTAMENTOS contra MELISSA RICO RAMOS. TRAMÍTESE por el procedimiento verbal de menor cuantía, conforme a lo dispuesto en el artículo 368 y siguientes del Código General del Proceso. CÓRRASE traslado de la demanda y sus anexos por el término de veinte (20) días a la parte demandada.” Términos que vencieron el 11 de mayo del 2021, sin que a la fecha se haya notificado de la demanda la ex trabajadora de la FND, señora Melissa Rico Ramos, como resultado de esto, el Juzgado deberá proferir sentencia de primera instancia.

2. La Oficina de Control Interno, llevó a cabo seguimiento a los Planes de mejoramiento trimestralmente, levantados como producto de las Auditorías realizadas por los Órganos de Control internos y externo.

El proceso Gestión Administrativa y Financiera - GAF en la vigencia 2021 contaba con siete (7) planes de mejoramiento, por cumplimiento se cerraron cinco (5), y quedan 2 abiertos que son Gobierno Digital y Proceso Contable.

Cuadro No 1 Planes de Mejoramiento 2021 - Subdirección Administrativa y Financiera

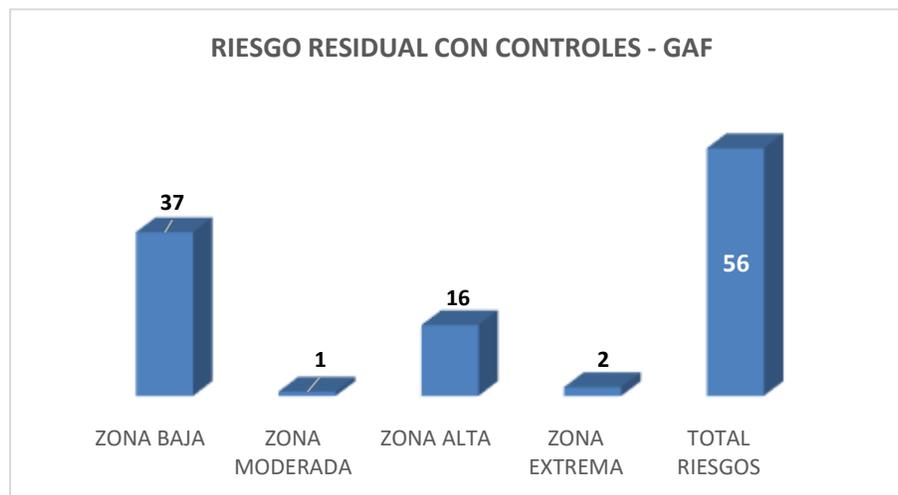
PROCESO AUDITADO	NUMERO OBSERVACIONES	NUMERO ACTIVIDADES	OBSERVACIONES SUBSANADAS	NUMERO OBSERVACIONES ABIERTAS	PORCENTAJE AVANCE	ESTADO ACTUAL
Plan de Mejora Gobierno Digital	6	12	2	4	71%	ABIERTO
Matriz Plan De Mejora Auditoría Proceso Contable	12	17	7	5	88%	ABIERTO

Fondo Cuenta	4	8	4	1	97%	CERRADO
Sistema de control interno contable – SCIC	9	17	8	1	98%	CERRADO
Estados Financieros	4	6	4	0	100%	CERRADO
Seguridad TI Y Licenciamiento Del Software	11	24	11	0	98%	CERRADO
Activos Fijos	9	18	9	0	99%	CERRADO

Fuente. Oficina de Control Interno

- Se efectúa cuatrimestralmente el seguimiento a los Mapas de Riesgos. En lo que respecta a la vigencia 2021, no se materializó ningún riesgo del proceso GAF, lo cual nos indica que los controles establecidos has sido efectivos.
- El proceso Gestión Administrativa y Financiera cuenta con 4 Mapas de Riesgos

Gráfico No 1 Riesgo Residual Con Controles Proceso – GAF



Fuente: Oficina de Control Interno

Cuadro No 2 Riesgos Gestión Administrativa y Financiera – GAF con Controles

Tipo De Riesgo	No Riesgos	Zona Baja	Zona Moderada	Zona Alta	Zona Extrema
Riesgos Gestión	21	15	-	5	1
Riesgos Corrupción	12	12	-	-	-

Riesgos de Soborno	10	10	-	-	-
Riesgos Seguridad Digital	13	-	1	11	1
TOTAL	56	37	1	16	2

Fuente: Oficina de Control Interno

7.4. Observaciones

1. Se evidencia que, en el proceso de Gestión Administrativa y Financiera, en los Riesgos de Gestión a pesar de los controles establecidos tienen cinco riesgos en zona Alta y un riesgo en zona Extrema, por lo que se debe implementar controles aún más robustos y de esta manera blindar a la organización. A continuación, se relacionan dichos riesgos:

No	RIESGOS DE GESTION	CON CONTROLES
1	Deficiencias en el seguimiento y análisis de ejecución presupuestal.	Alto
2	Afectación de los recursos incorporados al presupuesto sin un debido acto administrativo legalizado	Alto
3	Inclusión de gastos no incorporados al presupuesto inicial	Alto
4	No reconocimiento en cada mes de la totalidad de los hechos económicos que afectan la situación financiera de la FND	Alto
5	Activos fijos deteriorados en uso.	Alto
6	Falta de actualización de la información en el software Sysman relacionada con la ubicación, uso y el responsable de los activos fijos.	Extremo

2. La Matriz de Riesgos de Seguridad Digital, cuenta con 13 riesgos identificados, de los cuales se evidencia que, once (11) se encuentran en de Zona Alta, Uno (1) Zona Extrema, generando una alta probabilidad de ocurrencia de situaciones que pueden afectar el normal funcionamiento de la dependencia y por ende a toda la FND. A continuación, se relacionan dichos riesgos:

No	RIESGOS DE SEGURIDAD DIGITAL	CON CONTROLES
1	Pérdida de bases de datos y fuentes de información	Alto
2	Ausencia de controles en los sistemas de información	Alto
3	Manipulación, modificación o alteración sin autorización de la información registrada en los sistemas de la FND	Alto
4	Errónea gestión de la infraestructura tecnológica de la FND	Alto
5	No cumplir con los lineamientos del Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información y de las Políticas Gobierno Digital	Alto
6	No disponibilidad de los sistemas tecnológicos y los de información.	Alto
7	Insuficiencias operativas de software	Alto
8	Ataques Cibernéticos	Alto
9	Acceso a cuentas de correo FND	Extremo
10	Brechas de seguridad informática	Alto
11	Acceso a información no autorizada	Alto
12	Información errónea en sistemas de información	Alto

Fuente. GTE

7.5. Recomendaciones

Dar continuidad a:

1. A las diferentes herramientas que se tienen establecidas para el mejoramiento de los procesos financieros.
2. A la sensibilización de la entrega por parte de las dependencias involucradas en el proceso financiero en la entrega oportuna de la información requerida para la consolidación de los estados financieros.
3. Motivar y/o incentivar a las dependencias en lo que respecta a la revisión y verificación previa de la información enviada al área financiera y contable.
4. Revisión y seguimiento permanente a las acciones y actividades implementadas en los planes de mejoramiento, productos de las auditorías y seguimientos realizados por los entes de control.
5. Mantener actualizadas las matrices de riesgos de gestión, corrupción y soborno de la parte financiera y administrativa.
6. Realizar campañas encaminadas al fortalecimiento del sistema de control interno contable y cultura de Autocontrol, Autogestión y Autorregulación en la FND.
7. Dar continuidad por parte de Gestión Humana al ciclo de capacitaciones programadas al personal que forma parte del área administrativa y financiera

8. Estudiar por parte de las subdirecciones de acuerdos y convenios, gobierno y regiones y administrativa y financiera, con el acompañamiento de la Oficina de planeación el levantamiento de un procedimiento de patrocinio.
9. Evaluar la matriz de riesgos de gestión y seguridad digital, para implementar controles adicionales con el fin de evitar la materialización de los riesgos que afecten el cumplimiento de las metas para el logro de objetivos institucionales.
10. Revisar los controles de los mapas de riesgos seguridad digital y establecer puntos de control para minimizar los riesgos que se encuentran en zona alta y extrema.
11. Revisar e implementar nuevos controles a los riesgos de gestión, que se encuentran en zona de riesgo alta y extrema.

8. VALORACIÓN CUANTITATIVA. CGN

Se valoró en forma cuantitativa el Control Interno Contable, de acuerdo con el procedimiento establecido en la Resolución No. 193/2016, emanada de la CGN, realizado mediante la formulación de 105 preguntas del Reporte del Informe Anual de Evaluación del Sistema de Control Interno Contable de la FND a la Contaduría General de la Nación

El grado de implementación y efectividad de los controles asociados a las actividades del SCIC en la FND para la vigencia 2021, fue obteniendo una calificación de **5.00**.

Tabla No. 1 calificación cuestionario Resolución No.193/2016.CGN

VIGENCIA	Políticas Contables	Etapas del proceso contable	Rendición de cuentas e información partes interesadas	Gestión del riesgo	Calificación CGN
2018					EFICIENTE 4.92
2019					EFICIENTE 4.55
2020					EFICIENTE 5.00
2021					EFICIENTE 5.00

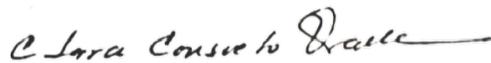
Fuente: Oficina de Control Interno

9.CONCLUSIONES

- ❖ La FND, mantiene y mejora continuamente su estructura de Control Interno contable, lo que ha permitido conducir de manera ordenada y oportuna sus operaciones y contribuir al logro de sus objetivos; dando una seguridad razonable en cuanto al cumplimiento de normas, políticas y procedimientos.
- ❖ Lo anterior ha permitido importantes avances en el diseño, implementación y mantenimiento de la estructura MECI, cumpliendo con sus 5 componentes.
- ❖ El formulario de la evaluación del sistema de control interno contable se transmitió a la CGN por medio del CHIP el día 14 de febrero, la calificación final es de 5.0
- ❖ Esta Oficina de Control, seguirá efectuando seguimiento al cumplimiento de las recomendaciones planteadas mediante el diligenciamiento del Plan de Mejoramiento Interno, en forma trimestral.

La dependencia evaluada tiene máximo 3 días hábiles para levantar un plan de mejora con el fin de subsanar las observaciones planteadas en el presente informe.

Atentamente



CLARA CONSUELO OVALLE JIMÉNEZ
Jefe Oficina Control Interno

ANEXO NO. 1

REPORTE CONTADURIA GENERAL DE LA NACION EVALUACION SISTEMA DE CONTROL INTERNO CONTABLE

chip.gov.co/chip_rt/index.jsf

GenerarReporteCiudadano

[Volver](#)

Entidad: 81400000 - Federación Nacional de Departamentos

Periodo: 01-01-2021 al 31-12-2021

Ambito: GENERAL

Categoría: EVALUACION DE CONTROL INTERNO CONTABLE

Formulario: CGN2016_EVALUACION_CONTROL_INTERNO_CONTABLE

Nivel: 1

	CODIGO	NOMBRE	CALIFICACION	OBSERVACIONES	PROMEDIO POR CRITERIO(UNIDAD)	CALIFICACION TOTAL(UNIDAD)
⊖	1	ELEMENTOS DEL MARCO NORMATIVO				5.00
⊖	2	VALORACIÓN CUALITATIVA				

[Volver](#)

ANEXO No 2

FORMULARIO EVALUACION SISTEMA DE CONTROL INTERNO CONTABLE

81400000 - Federación Nacional de Departamentos

GENERAL

01-01-2021 al 31-12-2021

EVALUACION DE CONTROL INTERNO CONTABLE

CGN2016_EVALUACION_CONTROL_INTERNO_CONTABLE

CODIGO	NOMBRE	CALIFICACION	OBSERVACIONES	PROMEDIO POR CRITERIO(Unidad)	CALIFICACION TOTAL(Unidad)
1	ELEMENTOS DEL MARCO NORMATIVO				5,00
1.1.11. ¿LA ENTIDAD HA DEFINIDO LAS POLÍTICAS CONTABLES QUE DEBE APLICAR PARA EL RECONOCIMIENTO, MEDICIÓN, REVELACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LOS HECHOS ECONÓMICOS DE ACUERDO CON EL MARCO NORMATIVO QUE LE CORRESPONDE APLICAR?	SI	Si la FND, cuenta con un manual de políticas contables con referencia GAF-MN-04, el cual prescribe el tratamiento contable para cada una de las operaciones que forman parte de los estados financieros, así como su estructura, en concordancia con el cumplimiento de los requerimientos establecidos por la Resolución 533 de 2015 expedida por la CGN.	1,00	
1.1.21.1. ¿SE SOCIALIZAN LAS POLÍTICAS CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO CONTABLE?	SI	Si, se socializa y la FND cuenta con un manual de políticas contables con referencia GAF-MN-04, el cual se encuentra publicado en la intranet-SIG con acceso a los colaboradores para su respectiva consulta y aplicación. De igual manera mediante resolución 009 del 11 de mayo de 2020 emanada de la Dirección Ejecutiva de la FND, se crea el Comité Técnico de Sostenibilidad Contable (CTSC)		
1.1.31.2. ¿LAS POLÍTICAS ESTABLECIDAS SON APLICADAS EN EL DESARROLLO DEL PROCESO CONTABLE?	SI	Si, estas son aplicadas en el desarrollo del proceso contable, lo cual fueron construidas conjuntamente con las diferentes áreas y/o dependencias involucradas en los procesos de la FND.		

1.1.41.3. ¿LAS POLÍTICAS CONTABLES RESPONDEN A LA NATURALEZA Y A LA ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD?	SI	Si, responden a la naturaleza de la entidad de acuerdo con el objetivo descrito en el manual de las políticas contables, donde se describe para cada una de las operaciones que hacen parte de los EEFF, mantener la sostenibilidad y razonabilidad de la información financiera de la FND. Así mismo su estructura de acuerdo con lo estipulado con el cumplimiento de los requerimientos establecidos por la Resolución 533 de 2015 expedida por la CGN aplicables a las entidades de Gobierno.		
1.1.51.4. ¿LAS POLÍTICAS CONTABLES PROPENDEN POR LA REPRESENTACIÓN FIEL DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA?	SI	Si, el manual de políticas contables de la FND se realizó para aplicar los lineamientos del Marco Normativo para Entidades de Gobierno con la finalidad de proveer información precisa e idónea a los preparadores de la información contable, acerca del adecuado proceder en cada transacción o hecho económico, así como a los usuarios de la información en la comprensión de esta. Estas políticas contables se definieron para: a) El reconocimiento y medición de las partidas contables. b) La información a revelar sobre las partidas de importancia relativa. c) Las divulgaciones adicionales sobre aspectos cualitativos y cuantitativos de la información financiera. d) La preparación y presentación de los EEFF esto con el fin de tener una mayor efectividad de la gestión institucional, al establecer políticas contables claras y uniformes que conduzcan garantizar la producción de información relevante y comprensible según lo establecido en el Régimen de Contabilidad Pública en cuanto a principios, normas técnicas y procedimientos.		
1.1.62. SE ESTABLECEN INSTRUMENTOS (PLANES, PROCEDIMIENTOS, MANUALES, REGLAS DE NEGOCIO, GUÍAS, ¿ETC) PARA EL SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE LOS PLANES DE MEJORAMIENTO DERIVADOS DE LOS HALLAZGOS DE AUDITORÍA INTERNA O EXTERNA?	SI	Si, la FND estableció en sus manuales y procedimientos el cumplimiento de los controles para minimizar los riesgos, adicionalmente la Oficina de control interno realiza el seguimiento permanente al avance y cumplimiento de los planes de mejora generados de sus auditorías, con el detalle de las actividades de monitoreo, seguimiento, y puntos de control.	1,00	
1.1.72.1. ¿SE SOCIALIZAN ESTOS INSTRUMENTOS DE SEGUIMIENTO CON LOS RESPONSABLES?	SI	Si, son construidos, revisados y ajustados por los responsables del proceso, siempre se socializan los formatos, guías, manuales, políticas y procedimientos, los cuales son publicados en la intranet en SIG, el cual tienen acceso a los mismos los colaboradores responsables del proceso.		
1.1.82.2. ¿SE HACE SEGUIMIENTO O MONITOREO AL CUMPLIMIENTO DE LOS PLANES DE MEJORAMIENTO?	SI	Si, la Oficina de Control Interno, según el cronograma de auditorías internas vigente, llevó a cabo seguimiento a los Planes de mejoramiento trimestralmente, levantados como producto de las auditorías realizadas por los Órganos de Control internos y externo.		
1.1.93. LA ENTIDAD CUENTA CON UNA POLÍTICA O INSTRUMENTO (PROCEDIMIENTO, MANUAL, REGLA DE NEGOCIO, GUÍA, INSTRUCTIVO, ¿ETC.) TENDIENTE A FACILITAR EL FLUJO DE INFORMACIÓN RELATIVO A LOS HECHOS ECONÓMICOS ORIGINADOS EN CUALQUIER DEPENDENCIA?	SI	Si, los manuales, políticas, procesos y procedimientos se encuentran publicados en la Intranet en el SIG, en la subcarpeta de la GAF (Gestión Administrativa y financiera) donde se evidencia toda la información financiera.	1,00	
1.1.103.1. ¿SE SOCIALIZAN ESTAS HERRAMIENTAS CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	Si, los manuales, políticas, procesos y procedimientos se encuentran publicados en la Intranet en el SIG, con acceso a los colaboradores del área; lo cual hace que cada uno de ellos las socialice, aplique, y se capacite ya que esto nos permite tener una trazabilidad de los hechos económicos. Así mismo se cuenta con un personal con amplio conocimiento, responsable del manejo de cada una de las operaciones del área. Además de lo anterior, estos manuales, políticas y procedimientos son construidos por los responsables del proceso financiero.		
1.1.113.2. ¿SE TIENEN IDENTIFICADOS LOS DOCUMENTOS IDÓNEOS MEDIANTE LOS CUALES SE INFORMA AL ÁREA CONTABLE?	SI	Si, los documentos los conocen todos los colaboradores de la FND y están publicados en la Intranet- SIG, subcarpeta GAF (Gestión administrativa y financiera)		
1.1.123.3. ¿EXISTEN PROCEDIMIENTOS INTERNOS DOCUMENTADOS QUE FACILITEN LA APLICACIÓN DE LA POLÍTICA?	SI	Si, la FND cuenta con procedimientos internos que facilitan la Política, (medición y reconocimiento), Ej.: Proceso de causación, cálculo de retención, solicitud de DP, RP, tesorería, procedimiento de pagos entre otros.		
1.1.134. ¿SE HA IMPLEMENTADO UNA POLÍTICA O INSTRUMENTO (DIRECTRIZ, PROCEDIMIENTO, GUÍA O LINEAMIENTO) SOBRE LA IDENTIFICACIÓN DE LOS BIENES FÍSICOS EN FORMA INDIVIDUALIZADA DENTRO DEL PROCESO CONTABLE DE LA ENTIDAD?	SI	Si, la FND en su manual de políticas contables describe como serán reconocidos los activos fijos de la compañía, cuál es su medición inicial, posterior, depreciación y vida útil, además de lo anterior se puede constatar en sus procedimientos y manuales.	1,00	

1.1.144.1. ¿SE HA SOCIALIZADO ESTE INSTRUMENTO CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	Si, los manuales, políticas, procesos y procedimientos se encuentran publicados en la Intranet en el SIG, con acceso para los colaboradores; lo cual hace que con cada uno de ellos las socialice, aplique, y se capacite; ya que esto nos permite tener una trazabilidad de los hechos económicos.		
1.1.154.2. ¿SE VERIFICA LA INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS BIENES FÍSICOS?	SI	Si, se verifica la individualización de los bienes mediante la realización de inventarios dos veces al año y en forma aleatoria cuando lo amerite el proceso o lo requiera la auditoría interna o externa (Revisoría Fiscal)		
1.1.165. SE CUENTA CON UNA DIRECTRIZ, GUÍA O PROCEDIMIENTO PARA REALIZAR LAS CONCILIACIONES DE LAS PARTIDAS MÁS RELEVANTES, ¿A FIN DE LOGRAR UNA ADECUADA IDENTIFICACIÓN Y MEDICIÓN?	SI	Si, se cuenta con manuales y procedimientos de políticas contables las cuales se encuentran en la intranet en el SIG- subcarpeta GAF (Gestión administrativa y financiera), donde se logra una adecuada identificación y medición.	1,00	
1.1.175.1. ¿SE SOCIALIZAN ESTAS DIRECTRICES, GUÍAS O PROCEDIMIENTOS CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	Si, estas se socializan con los colaboradores involucrados en cada proceso, de igual forma los manuales, políticas, procesos y procedimientos se encuentran publicados en la Intranet en el SIG; lo cual hace que cada uno de ellos las socialice, aplique y se capacite; ya que esto nos permite tener una trazabilidad de los hechos económicos.		
1.1.185.2. ¿SE VERIFICA LA APLICACIÓN DE ESTAS DIRECTRICES, GUÍAS O PROCEDIMIENTOS?	SI	Si, se aplican y se pueden evidenciar en los registros y asientos diarios oportunos que realiza el área contable.		
1.1.196. ¿SE CUENTA CON UNA DIRECTRIZ, GUÍA, LINEAMIENTO, PROCEDIMIENTO O INSTRUCCIÓN EN QUE SE DEFINA LA SEGREGACIÓN DE FUNCIONES (AUTORIZACIONES, REGISTROS Y MANEJOS) DENTRO DE LOS PROCESOS CONTABLES?	SI	Si, la dirección financiera de la FND en sus políticas, manuales y procedimientos define las directrices e instrucciones que deben llevar a cabo cada uno de los colaboradores involucrados en cada uno de los procesos contables. Esto con el fin de que la organización promueva y apoye la segregación adecuada de funciones.	1,00	
1.1.206.1. ¿SE SOCIALIZA ESTA DIRECTRIZ, GUÍA, LINEAMIENTO, PROCEDIMIENTO O INSTRUCCIÓN CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	Si, estas se socializan con los colaboradores involucrados en cada proceso, de igual forma los manuales, políticas, procesos y procedimientos se encuentran publicados en la Intranet en el SIG; lo cual hace que cada uno de ellos las socialice, aplique y se capacite; ya que esto nos permite tener una trazabilidad de los hechos económicos.		
1.1.216.2. ¿SE VERIFICA EL CUMPLIMIENTO DE ESTA DIRECTRIZ, GUÍA, LINEAMIENTO, PROCEDIMIENTO O INSTRUCCIÓN?	SI	Si, efectivamente la dirección financiera, verifica el desempeño del personal involucrado del área contable al igual que los lineamientos que cada uno de ellos debe de seguir.		
1.1.227. ¿SE CUENTA CON UNA DIRECTRIZ, PROCEDIMIENTO, GUÍA, LINEAMIENTO O INSTRUCCIÓN PARA LA PRESENTACIÓN OPORTUNA DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA?	SI	Si, esto se encuentra descrito en el manual de políticas contables GAF-MN-04, de igual forma existe cronograma de actividades para el cumplimiento y presentación oportuna de la información financiera.	1,00	
1.1.237.1. ¿SE SOCIALIZA ESTA DIRECTRIZ, GUÍA, LINEAMIENTO, PROCEDIMIENTO O INSTRUCCIÓN CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	Si, estas se socializan con los colaboradores involucrados en cada proceso, de igual forma los manuales, políticas, procesos y procedimientos se encuentran publicados en la Intranet en el SIG; lo cual hace que cada uno de ellos las socialice, aplique y se capacite; ya que esto nos permite tener una trazabilidad de los hechos económicos.		
1.1.247.2. ¿SE CUMPLE CON LA DIRECTRIZ, GUÍA, LINEAMIENTO, PROCEDIMIENTO O INSTRUCCIÓN?	SI	Si, a través de sus controles y lineamientos establecidos por la CGN (se remite a los entes de control, se publican en la Página WEB, mensualmente), en el link, transparencia - presupuesto - estados financieros.		
1.1.258. ¿EXISTE UN PROCEDIMIENTO PARA LLEVAR A CABO, EN FORMA ADECUADA, EL CIERRE INTEGRAL DE LA INFORMACIÓN PRODUCIDA EN LAS ÁREAS O DEPENDENCIAS QUE GENERAN HECHOS ECONÓMICOS?	SI	Si, esto se encuentra descrito en el manual de políticas contables GAF-MN-04, de igual forma existe cronograma de actividades para el cumplimiento y presentación oportuna de la información financiera.	1,00	
1.1.268.1. ¿SE SOCIALIZA ESTE PROCEDIMIENTO CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	Si, lo conocen todos los colaboradores de la Federación involucrados en el proceso de cierre integral de información contable; además, los manuales, políticas, procesos y procedimientos se encuentran publicados en la Intranet en el SIG, con acceso para los colaboradores del área; lo cual hace que cada uno de ellos, las socialice, aplique, y se capacite ya que esto nos permite tener una trazabilidad de los hechos económicos. De igual forma se realizan capacitaciones del flujo de información contable proveniente de las diferentes áreas para ser consolidada en el área financiera		

1.1.278.2. ¿SE CUMPLE CON EL PROCEDIMIENTO?	SI	Si, efectivamente se cumple, el área financiera debe cumplir con el cronograma establecido para cada uno de los cierres y la presentación oportuna de los informes de acuerdo con los lineamientos de la CGN, dirección ejecutiva y Subdirección Administrativa y Financiera.		
1.1.289. ¿LA ENTIDAD TIENE IMPLEMENTADAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, GUÍAS O LINEAMIENTOS PARA REALIZAR PERIÓDICAMENTE INVENTARIOS Y CRUCES DE INFORMACIÓN, QUE LE PERMITAN VERIFICAR LA EXISTENCIA DE ACTIVOS Y PASIVOS?	SI	Si, la FND tiene implementados manuales y procedimientos de políticas contables las cuales se encuentran en la intranet en el SIG, además se tienen implementadas directrices para identificar la existencia de activos y pasivos.	1,00	
1.1.299.1. ¿SE SOCIALIZAN LAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, GUÍAS O LINEAMIENTOS CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	Si, las directrices se socializan, implementan y se aplican, de acuerdo con los lineamientos, manuales, políticas, procesos y procedimientos que se encuentran publicados en la Intranet en el SIG, con acceso a los colaboradores del área; lo cual hace que cada uno de ellos las socialice, aplique y se capacite ya que esto nos permite tener una trazabilidad de los hechos económicos.		
1.1.309.2. ¿SE CUMPLE CON ESTAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, GUÍAS O LINEAMIENTOS?	SI	Si, para el 2021 se han venido cumpliendo con las directrices y procedimientos descritos en el manual de políticas contables y lineamientos de la CGN, dirección ejecutiva, y los establecido en el comité técnico de sostenibilidad contable.		
1.1.3110. SE TIENEN ESTABLECIDAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, INSTRUCCIONES, ¿O LINEAMIENTOS SOBRE ANÁLISIS, DEPURACIÓN Y SEGUIMIENTO DE CUENTAS PARA EL MEJORAMIENTO Y SOSTENIBILIDAD DE LA CALIDAD DE LA INFORMACIÓN?	SI	Si, se realiza análisis de las cuentas para el mejoramiento, sostenibilidad y calidad de la información registrada en los Estados financieros.	1,00	
1.1.3210.1. SE SOCIALIZAN ESTAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, INSTRUCCIONES, ¿O LINEAMIENTOS CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	Si, se realiza periódicamente dos veces al año como mínimo, tal como establece el manual de políticas y resolución de creación del comité técnico de sostenibilidad contable; además, los manuales, políticas, procesos y procedimientos se encuentran publicados en la Intranet en el SIG, con acceso a los colaboradores del área; lo cual hace que cada uno de ellos, las socialice, aplique, y se capacite ya que esto nos permite tener una trazabilidad de los hechos económicos.		
1.1.3310.2. ¿EXISTEN MECANISMOS PARA VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE ESTAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, INSTRUCCIONES, ¿O LINEAMIENTOS?	SI	Si, este se verifica a través de sus controles, establecidos en los manuales, procesos y procedimientos; de igual forma se dan a conocer planes de mejora identificados producto de las auditorías internas y externas.		
1.1.3410.3. ¿EL ANÁLISIS, LA DEPURACION Y EL SEGUIMIENTO DE CUENTAS SE REALIZA PERMANENTEMENTE O POR LO MENOS PERIÓDICAMENTE?	SI	Si, se realiza periódicamente; este se hace cuando se analiza y depura la información contable que se reporta a la CGN		
1.2.1.1.111. SE EVIDENCIA POR MEDIO DE FLUJOGRAMAS, U OTRA TÉCNICA O MECANISMO, ¿LA FORMA COMO CIRCULA LA INFORMACIÓN HACIA EL ÁREA CONTABLE?	SI	Si, este se evidencia en cada uno de los procedimientos del área financiera, con flujogramas los cuales se encuentran publicados en la Intranet en el SIG, con acceso a los colaboradores del área; lo cual hace que cada uno de ellos las socialice, aplique, se capacite y revise el respectivo efecto en el proceso contable.	1,00	
1.2.1.1.211.1. ¿LA ENTIDAD HA IDENTIFICADO LOS PROVEEDORES DE INFORMACIÓN DENTRO DEL PROCESO CONTABLE?	SI	Si, estos son identificados al momento de la creación de cada uno de ellos y a través de la base datos con la información exógena que se reporta a la DIAN		
1.2.1.1.311.2. ¿LA ENTIDAD HA IDENTIFICADO LOS RECEPTORES DE INFORMACIÓN DENTRO DEL PROCESO CONTABLE?	SI	Si, estos son identificados a través del aplicativo ORFEO, los cuales son direccionados a los responsables de los procesos (presupuesto, contabilidad, tesorería). Así mismo como la CNG, entidades gubernamentales y entes de control.		
1.2.1.1.412. LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES SE ENCUENTRAN DEBIDAMENTE INDIVIDUALIZADOS EN LA CONTABILIDAD, BIEN SEA POR EL ÁREA CONTABLE, ¿O BIEN POR OTRAS DEPENDENCIAS?	SI	Si, los derechos y obligaciones se encuentran debidamente individualizados en el área contable y demás áreas a fines; estos se encuentran descritos en los manuales y procedimientos en la intranet en el SIG.-subcarpeta GAF (Gestión administrativa y financiera)	1,00	
1.2.1.1.512.1. ¿LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES SE MIDEN A PARTIR DE SU INDIVIDUALIZACIÓN?	SI	Si, los hechos económicos se miden permitiendo la individualización de cada uno de ellos y así mismo su medición, cumpliendo con los derechos y obligaciones		

1.2.1.1.612.2. ¿LA BAJA EN CUENTAS ES FACTIBLE A PARTIR DE LA INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES?	SI	Si, a partir de la individualización de los derechos y obligaciones es más factible la identificación de los hechos económicos lo que permite dar de baja a dichas cuentas identificadas, mediante lo establecido en los procedimientos, manuales y lo determinado en comité técnico de sostenibilidad contable.		
1.2.1.1.713. ¿PARA LA IDENTIFICACIÓN DE LOS HECHOS ECONÓMICOS, SE TOMA COMO BASE EL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?	SI	Si, los hechos económicos son registrados de acuerdo con el marco normativo expedido por la CGN y plan de cuentas contables para el reconocimiento de los mismos.	1,00	
1.2.1.1.813.1. ¿EN EL PROCESO DE IDENTIFICACIÓN SE TIENEN EN CUENTA LOS CRITERIOS PARA EL RECONOCIMIENTO DE LOS HECHOS ECONÓMICOS DEFINIDOS EN LAS NORMAS?	SI	Si, la FND, tiene en cuenta los criterios para el reconocimiento de los hechos económicos, de acuerdo con las políticas, manuales y procedimientos establecidos, así mismo teniendo en cuenta la normatividad de la CGN, normatividad bajo NIIF, local y tributaria.		
1.2.1.2.114. ¿SE UTILIZA LA VERSIÓN ACTUALIZADA DEL CATÁLOGO GENERAL DE CUENTAS CORRESPONDIENTE AL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?	SI	Si, este se encuentra actualizado y se valida al momento de remitir la información en el CHIP- generado por la CGN	1,00	
1.2.1.2.214.1. ¿SE REALIZAN REVISIONES PERMANENTES SOBRE LA VIGENCIA DEL CATÁLOGO DE CUENTAS?	SI	Si, permanentemente se realizan revisiones con el fin de generar la información contable y fiable a través del CHIP y que no genere ninguna inconsistencia.		
1.2.1.2.315. ¿SE LLEVAN REGISTROS INDIVIDUALIZADOS DE LOS HECHOS ECONÓMICOS OCURRIDOS EN LA ENTIDAD?	SI	Si, los registros individualizados se llevan de acuerdo con los criterios definidos y establecidos en el manual de políticas contables.	1,00	
1.2.1.2.415.1. ¿EN EL PROCESO DE CLASIFICACIÓN SE CONSIDERAN LOS CRITERIOS DEFINIDOS EN EL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?	SI	Si, los criterios se tienen en cuenta de acuerdo con los registros y conceptos, aplicados bajo la dinámica de las cuentas descritas en el marco normativo de todos los hechos económicos.		
1.2.1.3.116. ¿LOS HECHOS ECONÓMICOS SE CONTABILIZAN CRONOLÓGICAMENTE?	SI	Si, a medida que se realiza un registro contable, automáticamente el sistema genera un consecutivo de acuerdo con el ingreso de la información, esto con el fin de que cada transacción u operación realizada tenga cronológicamente una trazabilidad.	1,00	
1.2.1.3.216.1. ¿SE VERIFICA EL REGISTRO CONTABLE CRONOLÓGICO DE LOS HECHOS ECONÓMICOS?	SI	Si, este se verifica a través de cada uno de los módulos que tiene el área contable (Activos fijos, tesorería, presupuesto, contabilidad) el cual permite procesar la información y tener trazabilidad de esta. Llevando un registro contable cronológicamente.		
1.2.1.3.316.2. ¿SE VERIFICA EL REGISTRO CONSECUTIVO DE LOS HECHOS ECONÓMICOS EN LOS LIBROS DE CONTABILIDAD?	SI	Si, el registro del consecutivo se verifica mediante los registros realizados en el sistema SYSMAN, y estos se pueden evidenciar en los soportes de comprobantes contables, detalles y auxiliares.		
1.2.1.3.417. ¿LOS HECHOS ECONÓMICOS REGISTRADOS ESTÁN RESPALDADOS EN DOCUMENTOS SOPORTE IDÓNEOS?	SI	Si, estos se encuentran respaldados mediante (contratos, factura electrónica, informes de contratistas, informes de supervisores, entrega de bienes por parte de estos al proceso de adquisición de bienes y activos fijos entre otros)	1,00	
1.2.1.3.517.1. ¿SE VERIFICA QUE LOS REGISTROS CONTABLES CUENTEN CON LOS DOCUMENTOS DE ORIGEN INTERNO O EXTERNO QUE LOS SOPORTEN?	SI	Si, se verifican, ya que cada vez que se registra un hecho económico este se realiza con el documento soporte (Factura electrónica, cuentas de cobro de contratistas, entidades descentralizadas) lo cual su registro se realiza a través del aplicativo SYSMAN		
1.2.1.3.617.2. ¿SE CONSERVAN Y CUSTODIAN LOS DOCUMENTOS SOPORTE?	SI	Si, estos se conservan y se custodian en el archivo de Gestión Documental		
1.2.1.3.718. ¿PARA EL REGISTRO DE LOS HECHOS ECONÓMICOS, SE ELABORAN LOS RESPECTIVOS COMPROBANTES DE CONTABILIDAD?	SI	Si, la FND cuenta con un software contable SYSMAN, donde se registra la información de cada una de las dependencias del área financiera, el cual cuenta con los comprobantes necesarios para el registro de los hechos económicos.	1,00	
1.2.1.3.818.1. ¿LOS COMPROBANTES DE CONTABILIDAD SE REALIZAN CRONOLÓGICAMENTE?	SI	Si, estos se realizan cronológicamente, y el sistema SYSMAN garantiza que los comprobantes contables lleven un orden cronológico, donde se realiza el registro del hecho económico.		
1.2.1.3.918.2. ¿LOS COMPROBANTES DE CONTABILIDAD SE ENUMERAN CONSECUTIVAMENTE?	SI	Si, el sistema contable garantiza la respectiva numeración consecutiva para cada uno de los comprobantes de contabilidad.		
1.2.1.3.1019. ¿LOS LIBROS DE CONTABILIDAD SE ENCUENTRAN DEBIDAMENTE SOPORTADOS EN COMPROBANTES DE CONTABILIDAD?	SI	Si, la información registrada en los comprobantes contables coincide con la registrada en el libro diario de contabilidad.	1,00	

1.2.1.3.1119.1. ¿LA INFORMACIÓN DE LOS LIBROS DE CONTABILIDAD COINCIDE CON LA REGISTRADA EN LOS COMPROBANTES DE CONTABILIDAD?	SI	Si, la información registrada en los comprobantes contables coincide con la registrada en los libros de contabilidad.		
1.2.1.3.1219.2. EN CASO DE HABER DIFERENCIAS ENTRE LOS REGISTROS EN LOS LIBROS Y LOS COMPROBANTES DE CONTABILIDAD, ¿SE REALIZAN LAS CONCILIACIONES Y AJUSTES NECESARIOS?	SI	Si, durante la vigencia 2021, no se presentaron diferencias entre los registros y libros contables, el área contable realiza revisiones constantes para detectar a tiempo posibles diferencias que puedan llegar a presentarse, sin embargo, los cambios o ajustes que surjan quedan registrados en la trazabilidad de la anulación.		
1.2.1.3.1320. ¿EXISTE ALGÚN MECANISMO A TRAVÉS DEL CUAL SE VERIFIQUE LA COMPLETITUD DE LOS REGISTROS CONTABLES?	SI	Si, este está en cabeza de cada uno de los colaboradores del área, los cuales tienen a cargo un rol con los procedimientos contables y un mecanismo de verificación de la completitud de los registros contables, en el cual se tiene identificadas las actividades y los responsables de revisar, elaborar, conciliar y realizar los análisis que sean necesarios.	1,00	
1.2.1.3.1420.1. ¿DICHO MECANISMO SE APLICA DE MANERA PERMANENTE O PERIÓDICA?	SI	Si, en el área contable las verificaciones se realizan de forma permanente por los colaboradores y jefaturas financieras.		
1.2.1.3.1520.2. ¿LOS LIBROS DE CONTABILIDAD SE ENCUENTRAN ACTUALIZADOS Y SUS SALDOS ESTÁN DE ACUERDO CON EL ÚLTIMO INFORME TRIMESTRAL TRANSMITIDO A LA CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN?	SI	Si, los libros contables se encuentran actualizados y concuerdan con el último informe trimestral transmitido a la CGN, si estos no se encontrasen actualizados; no se puede continuar con el proceso de reporte.		
1.2.1.4.121. ¿LOS CRITERIOS DE MEDICIÓN INICIAL DE LOS HECHOS ECONÓMICOS UTILIZADOS POR LA ENTIDAD CORRESPONDEN AL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?	SI	Si, los criterios de medición inicial de los hechos económicos están acordes con las manuales y procedimientos de políticas contables, establecidos por la FND; así mismo se tiene en cuenta la normatividad de la CNG y normatividad bajo NIIF	1,00	
1.2.1.4.221.1. LOS CRITERIOS DE MEDICIÓN DE LOS ACTIVOS, PASIVOS, INGRESOS, GASTOS Y COSTOS CONTENIDOS EN EL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD, ¿SON DE CONOCIMIENTO DEL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO CONTABLE?	SI	Si, la FND da cumplimiento a las directrices establecidas en el marco normativo emitido por la CGN y las normas generales de contabilidad, estos son de conocimiento del personal profesional involucrado en el proceso contable		
1.2.1.4.321.2. ¿LOS CRITERIOS DE MEDICIÓN DE LOS ACTIVOS, PASIVOS, INGRESOS, GASTOS Y COSTOS SE APLICAN CONFORME AL MARCO NORMATIVO QUE LE CORRESPONDE A LA ENTIDAD?	SI	Si, la FND da cumplimiento a las directrices establecidas en el marco normativo emitido por la CGN y las normas generales de contabilidad		
1.2.2.122. SE CALCULAN, DE MANERA ADECUADA, LOS VALORES CORRESPONDIENTES A LOS PROCESOS DE DEPRECIACIÓN, AMORTIZACIÓN, AGOTAMIENTO Y DETERIORO, ¿SEGÚN APLIQUE?	SI	Si, el área contable realiza su proceso de conciliación de activos fijos junto con la coordinación administrativa, con el fin de realizar los registros de depreciación, amortización y deterioro, los cuales se encuentran parametrizados en el software contable, de acuerdo con el manual de políticas contables establecidas por la FND y marco normativo.	1,00	
1.2.2.222.1. ¿LOS CÁLCULOS DE DEPRECIACIÓN SE REALIZAN CON BASE EN LO ESTABLECIDO EN LA POLÍTICA?	SI	Si, los cálculos se realizan periódicamente de acuerdo con lo establecido en el manual de las políticas contables, y de las directrices emanadas por la CGN		
1.2.2.322.2. LA VIDA ÚTIL DE LA PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO, ¿Y LA DEPRECIACIÓN SON OBJETO DE REVISIÓN PERIÓDICA?	SI	Si, estas son revisadas periódicamente de acuerdo con lo descrito en el manual de políticas contables.		
1.2.2.422.3. ¿SE VERIFICAN LOS INDICIOS DE DETERIORO DE LOS ACTIVOS POR LO MENOS AL FINAL DEL PERIODO CONTABLE?	SI	Si, estos se verifican por medio de avalúos realizados por un experto, los cuales se realizan anualmente para dar cumplimiento a las políticas contables establecidas por la FND y de acuerdo con lo contenido en el Marco Técnico Normativo para Entidades de Gobierno.		
1.2.2.523. ¿SE ENCUENTRAN PLENAMENTE ESTABLECIDOS LOS CRITERIOS DE MEDICIÓN POSTERIOR PARA CADA UNO DE LOS ELEMENTOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS?	SI	Si, los criterios de medición posterior son claramente establecidos en el manual de políticas contables y lineamientos de la CGN.	1,00	
1.2.2.623.1. ¿LOS CRITERIOS SE ESTABLECEN CON BASE EN EL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?	SI	Si, los criterios son claramente establecidos en el manual de políticas contables, de acuerdo con el marco normativo y lineamientos de la CGN.		
1.2.2.723.2. ¿SE IDENTIFICAN LOS HECHOS ECONÓMICOS QUE DEBEN SER OBJETO DE ACTUALIZACIÓN POSTERIOR?	SI	Si, se identifican al momento de reconocer las obligaciones y de acuerdo con las políticas contables establecidas por la FND.		

1.2.2.823.3. ¿SE VERIFICA QUE LA MEDICIÓN POSTERIOR SE EFECTÚA CON BASE EN LOS CRITERIOS ESTABLECIDOS EN EL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?	SI	Si, se da cumplimiento al marco normativo establecido por la CGN		
1.2.2.923.4. ¿LA ACTUALIZACIÓN DE LOS HECHOS ECONÓMICOS SE REALIZA DE MANERA OPORTUNA?	SI	Si, estos se realizan de manera oportuna a través de informes mensuales, informativos y semestrales, los cuales son publicados en la página web oficial de la FND		
1.2.2.1023.5. ¿SE SOPORTAN LAS MEDICIONES FUNDAMENTADAS EN ESTIMACIONES O JUICIOS DE PROFESIONALES EXPERTOS AJENOS AL PROCESO CONTABLE?	SI	Si, la FND contrata a personal externo idóneo para la realización del proceso, se hace en forma anual		
1.2.3.1.124. ¿SE ELABORAN Y PRESENTAN OPORTUNAMENTE LOS ESTADOS FINANCIEROS A LOS USUARIOS DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA?	SI	Si, estos se elaboran de manera oportuna a través de informes mensuales, informativos y semestrales, los cuales son publicados en la página web oficial de la FND.	1,00	
1.2.3.1.224.1. ¿SE CUENTA CON UNA POLÍTICA, DIRECTRIZ, PROCEDIMIENTO, GUÍA O LINEAMIENTO PARA LA DIVULGACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS?	SI	Si, se cuenta con manuales y procedimientos de políticas contables las cuales se encuentran en la intranet en el SIG- subcarpeta GAF (Gestión administrativa y financiera)		
1.2.3.1.324.2. ¿SE CUMPLE LA POLÍTICA, DIRECTRIZ, PROCEDIMIENTO, GUÍA O LINEAMIENTO ESTABLECIDA PARA LA DIVULGACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS?	SI	Si, la FND tiene en cuenta las directrices, las cuales se cumplen con las políticas contables establecidas y las directrices y/o lineamientos en la publicación mensual de sus EEFF.		
1.2.3.1.424.3. ¿SE TIENEN EN CUENTA LOS ESTADOS FINANCIEROS PARA LA TOMA DE DECISIONES EN LA GESTIÓN DE LA ENTIDAD?	SI	Si, estos se tienen en cuenta para la toma de decisiones, los cuales se llevan a consejo directivo, asamblea de gobernadores, se suben a la intranet como evidencia y se publican en la página web de la FND, link de transparencia - presupuesto - Estados financieros.		
1.2.3.1.524.4. ¿SE ELABORA EL JUEGO COMPLETO DE ESTADOS FINANCIEROS, CON CORTE AL 31 DE DICIEMBRE?	SI	Si, la FND elabora el juego completo de los EEFF comparativos con corte a 31 de diciembre, los cuales comprenden: * Estado de situación financiera *Estado de Resultados *Estado de flujo de efectivo * Estado de cambios en el patrimonio *Notas a los EEFF * Opinión Revisión Fiscal		
1.2.3.1.625. ¿LAS CIFRAS CONTENIDAS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS COINCIDEN CON LOS SALDOS DE LOS LIBROS DE CONTABILIDAD?	SI	Si, las cifras contenidas en los EEFF coinciden con los libros mayor y de balance las cuales se toman fielmente de los libros de contabilidad. Así mismo estas cifras son auditadas por Revisoría Fiscal	1,00	
1.2.3.1.725.1 SE REALIZAN VERIFICACIONES DE LOS SALDOS DE LAS PARTIDAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS PREVIO A LA PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS?	SI	Si, el área contable realiza su proceso de verificación y validación de saldos, previo a la presentación de los EEFF.		
1.2.3.1.826. ¿SE UTILIZA UN SISTEMA DE INDICADORES PARA ANALIZAR E INTERPRETAR LA REALIDAD FINANCIERA DE LA ENTIDAD?	SI	Si, se realiza el respectivo análisis financiero, en los EEFF anuales de presentación, donde se puede evidenciar: Indicador de liquidez, indicador de capital de trabajo e indicador de endeudamiento de la FND.	1,00	
1.2.3.1.926.1. ¿LOS INDICADORES SE AJUSTAN A LAS NECESIDADES DE LA ENTIDAD Y DEL PROCESO CONTABLE?	SI	Si, los indicadores determinados se ajustan a las necesidades de la entidad y del proceso contable.		
1.2.3.1.1026.2. ¿SE VERIFICA LA FIABILIDAD DE LA INFORMACIÓN UTILIZADA COMO INSUMO PARA LA ELABORACIÓN DEL INDICADOR?	SI	Si, la información utilizada como insumo para la elaboración de indicadores es fiable, lo cual es el resultado óptimo de los procesos contables.		
1.2.3.1.1127. ¿LA INFORMACIÓN FINANCIERA PRESENTA LA SUFICIENTE ILUSTRACIÓN PARA SU ADECUADA COMPRENSIÓN POR PARTE DE LOS USUARIOS?	SI	Si, la información financiera presentada es clara, concisa, transparente y de fácil comprensión ya que cuenta con el juego completo acompañado de sus notas explicativas.	1,00	
1.2.3.1.1227.1. ¿LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CUMPLEN CON LAS REVELACIONES REQUERIDAS EN LAS NORMAS PARA EL RECONOCIMIENTO, MEDICIÓN, REVELACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LOS HECHOS ECONÓMICOS DEL MARCO NORMATIVO APLICABLE?	SI	Si, las notas a los EEFF cumplen con las revelaciones requeridas, estas son estructuradas de acuerdo con el requerimiento establecido por la CGN y sirven de soporte para el dictamen del revisor fiscal		
1.2.3.1.1327.2. ¿EL CONTENIDO DE LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS REVELA EN FORMA SUFICIENTE LA INFORMACIÓN DE TIPO CUALITATIVO Y CUANTITATIVO PARA QUE SEA ÚTIL AL USUARIO?	SI	Si, las notas a los EEFF cumplen con las revelaciones requeridas, y se revelan de forma cualitativa y cuantitativa con información suficiente, clara y útil y de fácil comprensión para los usuarios.		

1.2.3.1.1427.3. ¿EN LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS, SE HACE REFERENCIA A LAS VARIACIONES SIGNIFICATIVAS QUE SE PRESENTAN DE UN PERIODO A OTRO?	SI	Si, las notas a los EEFF son comparativas, se realizan comparando un periodo a otro y reflejando las variaciones más representativas con sus respectivas explicaciones. Esto cumpliendo bajos normas NIIF y lineamientos de la CGN.		
1.2.3.1.1527.4. ¿LAS NOTAS EXPLICAN LA APLICACIÓN DE METODOLOGÍAS O LA APLICACIÓN DE JUICIOS PROFESIONALES EN LA PREPARACIÓN DE LA INFORMACIÓN, CUANDO A ELLO HAY LUGAR?	SI	Si, las notas contienen la explicación de las metodologías aplicadas y la aplicación bajo los juicios profesionales en la preparación de la información bajo normas vigentes.		
1.2.3.1.1627.5. ¿SE CORROBORA QUE LA INFORMACIÓN PRESENTADA A LOS DISTINTOS USUARIOS DE LA INFORMACIÓN SEA CONSISTENTE?	SI	Si, el área contable verifica que la información financiera sea consistente y fiable, previa a su presentación a los usuarios y diferentes entes de control.		
1.3.128. ¿PARA LAS ENTIDADES OBLIGADAS A REALIZAR RENDICIÓN DE CUENTAS SE PRESENTAN LOS ESTADOS FROS EN LA MISMA? SI NO ESTÁ OBLIGADA A RENDICIÓN DE CUENTAS ¿SE PREPARA INFORMACIÓN FRA CON PROPÓSITOS ESPECÍFICOS QUE PROPENDAN POR LA TRANSPARENCIA?	SI	Si, la FND, por su naturaleza jurídica, No está obligada a presentar rendición de cuentas; sin embargo, prepara los EEFF con propósito específico para ser aprobados por el órgano superior que nos compete (Consejo directivo y ratificados en Asamblea de Gobernadores)	1,00	
1.3.228.1. ¿SE VERIFICA LA CONSISTENCIA DE LAS CIFRAS PRESENTADAS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS CON LAS PRESENTADAS EN LA RENDICIÓN DE CUENTAS O LA PRESENTADA PARA PROPÓSITOS ESPECÍFICOS?	SI	Si, se verifica la consistencia de las cifras presentadas en los EEFF, esto con el fin de presentar información fiable y confiable para propósitos específicos.		
1.3.328.2. ¿SE PRESENTAN EXPLICACIONES QUE FACILITEN A LOS DIFERENTES USUARIOS LA COMPRESIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA PRESENTADA?	SI	Si, mediante las notas explicativas a los EEFF, en las cuales se detalla la información suficiente y útil y de fácil comprensión para los usuarios.		
1.4.129. ¿EXISTEN MECANISMOS DE IDENTIFICACIÓN Y MONITOREO DE LOS RIESGOS DE ÍNDOLE CONTABLE?	SI	Si, se tiene como mecanismo de identificación y monitoreo la matriz de riesgos: gestión, corrupción y soborno del área financiera y administrativa y con sus respectivos controles.	1,00	
1.4.229.1. ¿SE DEJA EVIDENCIA DE LA APLICACIÓN DE ESTOS MECANISMOS?	SI	Si, a través del seguimiento que realiza la Oficina de Control Interno		
1.4.330. SE HA ESTABLECIDO LA PROBABILIDAD DE OCURRENCIA Y EL IMPACTO QUE PUEDE TENER, EN LA ENTIDAD, ¿LA MATERIALIZACIÓN DE LOS RIESGOS DE ÍNDOLE CONTABLE?	SI	Si, se ha establecido a través de la construcción matriz de riesgos de gestión, corrupción y soborno, las cuales evalúan la probabilidad y el impacto que pueda generar una posible ocurrencia de riesgos.	1,00	
1.4.430.1. ¿SE ANALIZAN Y SE DA UN TRATAMIENTO ADECUADO A LOS RIESGOS DE ÍNDOLE CONTABLE EN FORMA PERMANENTE?	SI	Si, a través del seguimiento y evaluación cuatrimestral que realiza la oficina de control interno a los riesgos de gestión, corrupción, soborno del proceso administrativo y financiero.		
1.4.530.2. ¿LOS RIESGOS IDENTIFICADOS SE REVISAN Y ACTUALIZAN PERIÓDICAMENTE?	SI	Si, los riesgos financieros se les hace seguimiento en forma cuatrimestral		
1.4.630.3. ¿SE HAN ESTABLECIDO CONTROLES QUE PERMITAN MITIGAR O NEUTRALIZAR LA OCURRENCIA DE CADA RIESGO IDENTIFICADO?	SI	Si, la FND a través de la SAF (Subdirección administrativa y financiera), estableció controles en sus procedimientos con el fin de que los riesgos financieros no se materialicen; estos controles se les realiza seguimiento por parte del responsable del proceso financiero en coordinación con la Oficina de Control Interno.		
1.4.730.4. ¿SE REALIZAN AUTOEVALUACIONES PERIÓDICAS PARA DETERMINAR LA EFICACIA DE LOS CONTROLES IMPLEMENTADOS EN CADA UNA DE LAS ACTIVIDADES DEL PROCESO CONTABLE?	SI	Si, La Subdirección Administrativa y Financiera, realiza reuniones periódicas para revisar los controles establecidos en sus procedimientos, y matriz de riesgos de gestión, corrupción y soborno; sin embargo, la Oficina de Control Interno realizara el seguimiento respectivo cuatrimestralmente.		
1.4.831. ¿LOS FUNCIONARIOS INVOLUCRADOS EN EL PROCESO CONTABLE POSEEN LAS HABILIDADES Y COMPETENCIAS NECESARIAS PARA SU EJECUCIÓN?	SI	Si, el área contable cuenta con profesionales idóneos que poseen las habilidades y competencias necesarias para la ejecución de las actividades, cuentan con perfiles en las áreas de ciencias económicas, administrativas y contables.	1,00	
1.4.931.1. ¿LAS PERSONAS INVOLUCRADAS EN EL PROCESO CONTABLE ESTÁN CAPACITADAS PARA IDENTIFICAR LOS HECHOS ECONÓMICOS PROPIOS DE LA ENTIDAD QUE TIENEN IMPACTO CONTABLE?	SI	Si, los colaboradores del equipo del área contable cuentan con los sufrientes conocimientos y habilidades.		

1.4.1032. ¿DENTRO DEL PLAN INSTITUCIONAL DE CAPACITACIÓN SE CONSIDERA EL DESARROLLO DE COMPETENCIAS Y ACTUALIZACIÓN PERMANENTE DEL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO CONTABLE?	SI	Si, la FND dentro de su plan institucional de capacitación durante la vigencia 2021, realizó constantes capacitaciones a todos sus colaboradores, junto con la Universidad del Rosario en temas, financieros, corporativos y de sostenibilidad; de igual manera el área contable cuenta con capacitaciones continuas en actualizaciones de normas contables y tributarias con Actualícese.	1,00	
1.4.1132.1. ¿SE VERIFICA LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE CAPACITACIÓN?	SI	Si, lo verifica cada área en su proceso de capacitación		
1.4.1232.2. ¿SE VERIFICA QUE LOS PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN DESARROLLADOS APUNTAN AL MEJORAMIENTO DE COMPETENCIAS Y HABILIDADES?	SI	Si, las constantes capacitaciones que se realizan no solo aplican para el proceso financiero, sino para todos los colaboradores de la FND; esto con el fin de ir fortaleciendo las competencias y habilidades.		
2.1	FORTALEZAS	SI	1. La FND cuenta con personal idóneo y capacitado para aplicar criterios financieros requeridos en los cargos, con el fin de lograr los objetivos institucionales. Los profesionales que conforman el equipo de trabajo son contadores, economistas y administradores, los cuales cumplen con los perfiles definidos en el manual de funciones y requisitos de la entidad de igual forma cuentan con amplia experiencia en las labores del cargo. 2. La FND, cuenta con un sistema de software integrado (módulos contabilidad, presupuesto, tesorería, nómina y almacén) que permite la consolidación oportuna de los estados financieros para la toma de decisiones. 3. La FND cuenta con el manual de políticas contables y procedimientos, formatos, planes, mapas de riesgos entre otros, para el registro adecuado de la información contable acorde al marco normativo. 4. La FND cuenta con una documentación adecuada en los procesos de gestión y control de riesgos relacionados al proceso contable, esto a través de su análisis, valoración, seguimiento y monitoreo constante a las acciones correctivas de acuerdo con el marco normativo y sus normas aplicables. 5. La información contable de la FND, se mantiene actualizada, acorde al plan general de contabilidad pública y a las directrices o lineamientos de la CGN. 6. La FND a través de su oficina de control interno identifica, analiza y se les da tratamiento adecuado a los riesgos de índole contable de la entidad en forma cuatrimestral. 7. La FND dispone de controles Adecuados en cada una de las etapas que componen el Sistema de Control Interno Contable. 8. La tesorería de la FND, lleva control a los saldos diarios de las cuentas bancarias, a través del estado de tesorería, así mismo se realiza mensualmente conciliaciones y cruces de saldos entre tesorería, presupuesto, contabilidad y nómina y se emiten los comparativos al finalizar cada período. 9. La FND elabora oportunamente los estados financieros, informes y reportes contables al representante le		
2.2	DEBILIDADES	SI	La FND, debe mantenerse a la vanguardia en tecnología de punta		
2.3	AVANCES Y MEJORAS DEL PROCESO DE CONTROL INTERNO CONTABLE	SI	1. Generación de directrices para el registro de los hechos económicos. 2. Con la creación del comité técnico de sostenibilidad contable de la FND (CTSC), durante el 2021 se analizaron partidas contables para la depuración de los estados financieros. 3. Adquisición de equipos de cómputo, que permiten salvaguardar la información Institucional de la FND, 4. Con la contratación del Software de gestión documental permite a la FND, tener mayor trazabilidad de la información interna como externa. 5. Control de los activos fijos mediante inventarios periódicos. 6. Construcción de un formato de necesidades para la consolidación y preparación del presupuesto de cada vigencia. 7. capacitaciones periódicas sobre la actualización y mejora continua de manuales procesos, procedimientos. 8. La oficina de control Interno apoya la gestión de la organización a través de actividades de aseguramiento y asesoría orientadas al cumplimiento de los objetivos con un enfoque sistemático de evaluación y mejoramiento. 9. Durante el año 2021 se observó que la FND mantiene y mejora continuamente sus procesos y procedimientos, acatando las recomendaciones de control interno, lo que permite conducir de manera ordenada sus operaciones de así mismo contribuir al logro de sus objetivos, dando una seguridad razonable en cuanto al cumplimiento de normas, políticas y lineamientos de los entes de control.		

2.4	RECOMENDACIONES	SI	<p>Dar continuidad: 1. A las diferentes herramientas que se tienen establecidas para el mejoramiento de los procesos financieros. 2. A la sensibilización de la entrega por parte de las dependencias involucradas en el proceso financiera en la entrega oportuna de la información requerida para la consolidación de los estados financieros. 3. Motivar y/o incentivar a las dependencias en lo que respecta a la revisión y verificación previa de la información enviada al área financiera y contable. 4. Revisión y seguimiento permanente a las acciones y actividades implementadas en los planes de mejoramiento, productos de las auditorias y seguimientos realizados por los entes de control. 5. Mantener actualizadas las matrices de riesgos de gestión, corrupción y soborno de la parte financiera y administrativa. 6. Realizar campañas encaminadas al fortalecimiento del sistema de control interno contable y cultura de Autocontrol, Autogestión y Autorregulación en la FND. 7. Dar continuidad por parte de Gestión Humana al ciclo de capacitaciones programadas al personal que forma parte del área administrativa y financiera.</p>		
-----	-----------------	----	--	--	--